

**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SELECCIÓN DE CONTRATISTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2018
PATRIMONIO AUTÓNOMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA.**

FIDUPREVISORA S.A, en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA, considerando que, mediante Licitación Privada Abierta N° 001, se dio la necesidad de contratar la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA – SEDE JERUSALÉN DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA."* Honrando el principio de selección objetiva, procede a aceptar la oferta del CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA, bajo las siguientes consideraciones:

1. El día tres (03) de agosto de 2018, se dio apertura al proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2018, la cual fue publicada a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A., www.fiduprevisora.com.co
2. Que posteriormente, el día treinta y uno (31) de agosto de 2018 a las 4:30 pm, se estableció como fecha y hora máxima para presentación de ofertas, donde se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	MEZA CONSTRUCTORES	20180322535112
2	DAIMCO S.A.S	20180322533552
3	CONSORCIO JERUSALEN BRAMEN 2018	20180322532052
4	CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA	20180322533382
5	CONSORCIO INTERVENTORES DANTA	20180322527992
6	CONSORCIO PILCO	20180322535232
7	CONSORCIO LA DANTA	20180322535462

3. Que señalado lo anterior, tres de los siete proponentes cumplieron con los requisitos habilitantes y ponderables solicitados dentro de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2018, donde se pretende la contratación de la interventoría del proyecto: *"Construcción de una nueva sede para la Institución Educativa Departamental la DANTA – sede Jerusalén del Municipio de Sonsón, Antioquia"*.

4. Que el Comité Evaluador emitió informe final de evaluación el día veintisiete (27) de septiembre de 2018, donde recomendó el siguiente orden de elegibilidad:

1. DAIMCO S.A.S
2. CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA.
3. CONSORCIO JERUSALEN BRAMEN 2018.

5. Que FIDUPREVISORA S.A, de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil N°3-1-77538, cláusula VII, numeral 3, el primero (1) de octubre, solicitó instrucción al contribuyente CORONA INDUSTRIAL S.A.S, frente a la recomendación dada por el Comité Evaluador, con el fin de proceder a la escogencia del proponente ganador dentro del proceso de licitación privada abierta N°001 de 2018.

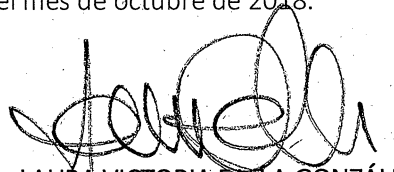
6. El día diecinueve (19) de octubre de 2018, el Fideicomitente CORONA INDUSTRIAL S.A.S, remitió instrucción para la selección como oferente ganador al CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA, quien ocupó el segundo puesto en orden de elegibilidad, y conforme a lo plasmado en la presente acta suscribirá contrato de interventoría, teniendo en cuenta que el oferente cumplió con todos los requisitos habilitantes y ponderables exigidos dentro del proceso licitatorio. Lo anterior, dado a que el proponente DAIMCO S.A.S, quien ocupó el primer lugar en orden de elegibilidad presentó coincidencia en una lista cautelar y no fue aceptado por el Fideicomitente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, FIDUPREVISORA S.A.

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR la oferta presentada por el CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA, dentro de la licitación privada abierta N°001 de 2018, cuyo objeto es la *"interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica para la construcción de la nueva sede para la institución educativa departamental La Danta – sede Jerusalén del Municipio De Sonsón, Antioquia"*, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$634.543.700)**, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, de acuerdo a la oferta presentada por el oferente CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA, la cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIFP, para el siguiente proyecto: *"Construcción de una nueva sede para la Institución Educativa Departamental la DANTA – sede Jerusalén del Municipio de Sonsón, Antioquia"*.

Dada a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2018.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
Coordinadora de Negocios- Grupo Obras por Impuestos
Fiduprevisora S.A